

CIRCULAR
VRAC-010-2021

Bogotá, D.C., agosto 06 de 2021

Para: Estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y directivos docentes de las sedes de la Universidad en Bogotá
De: Vicerrectoría Académica
Asunto: Desarrollo de actividades académicas II ciclo 2021

Estimados estudiantes, docentes y directivos docentes reciban un cordial y fraternal saludo.

Iniciamos el segundo ciclo académico de 2021 con la implementación del modo de enseñanza que se ha denominado **presencialidad combinada** como respuesta resiliente al retorno gradual, progresivo y seguro a la “nueva normalidad” académica y administrativa en nuestra Universidad.

El regreso seguro a las actividades universitarias de este segundo ciclo académico de 2021 continúa proyectándose a través del cuidado de nuestra salud e integridad personal, mientras toda la comunidad universitaria avanza en sus actividades de aprendizaje que se llevarán a cabo de la siguiente forma:

1. Las clases se realizarán de manera remota durante el mes de agosto en cada uno de los horarios previamente programados por las unidades académicas.
2. Mientras se avanza en el proceso de consolidación de matrícula, invitamos a los docentes a desarrollar sus espacios académicos de manera flexible con relación al registro de fallas. Igualmente, les invitamos a acompañar y estimular el aprendizaje de los estudiantes con un sentido de proactividad y compromiso académico.
3. A partir del mes de agosto hasta el fin del semestre, las clases deberán ser grabadas para que los estudiantes que deseen acceder de forma asincrónica a los contenidos y actividades desarrolladas en clase, lo puedan hacer. No obstante, es importante señalar que las sesiones grabadas no reemplazan las clases sincrónicas vía plataforma, salvo casos excepcionales y extremos, que deben ser comunicados al docente y al programa académico. Las grabaciones están pensadas como estrategia de reforzamiento, repaso y profundización de los aprendizajes.

4. La programación de los horarios se realizó teniendo en cuenta la implementación del modo de enseñanza de **presencialidad combinada**, que entrará a operar en a partir del mes de septiembre. A través de este modo de enseñanza, los estudiantes que deseen podrán asistir a las clases programadas de manera física y presencial en las sedes de la Universidad, previa coordinación con sus docentes. De otra parte, quienes deseen tomar dichas clases desde su casa o lugar de ubicación, lo podrán hacer, dado que éstas se transmitirán de forma sincrónica vía plataforma Cisco-Webex.

5. El aforo para cada aula de clase ha sido establecido de acuerdo a la normativa gubernamental vigente. La capacidad de las aulas varía de acuerdo a su ubicación y composición. Es necesario no superar el aforo autorizado para cada aula de clase. En consonancia con las orientaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se ha establecido que el aforo para cada una de las sedes de la Universidad oscile entre el 35% y el 40%.

6. Las prácticas clínicas y de laboratorio, así como las salidas de campo y pasantías, se llevarán a cabo a partir del mes de agosto. Los estudiantes deberán entrar en coordinación con sus docentes para el desarrollo de las prácticas clínicas y de laboratorio. Para el caso de las salidas de campo y pasantías, su realización estará supeditada a la aprobación y coordinación por parte de las direcciones de los programas académicos y las decanaturas. Es muy importante tener en cuenta la capacidad de aforo y las normas de bioseguridad establecidas para cada una de estas actividades y espacios. Los estudiantes deberán diligenciar la encuesta de salud que se referencia en el punto número diez de esta circular. Quienes estén afiliados a la ARL de Seguros Bolívar, solo deben diligenciar el QR Covid Pass, a través del siguiente enlace:
<https://qrcovidpass.com/#/errors/not-available>

7. Para los estudiantes que experimenten novedades o dificultades para el acceso a las aulas virtuales, pueden dirigirse a sus docentes, asistentes académicos, directores de programa y a los colaboradores de la dirección E-learning al siguiente correo electrónico:
direccionelearning@unisalle.edu.co

8. La Biblioteca prestará los servicios presenciales de acceso a las salas de consulta, préstamo y devolución de materiales con cita previa y a domicilio,

de la siguiente manera:

- Sede Chapinero de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Sede Candelaria de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Sede Norte de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los servicios virtuales de atención en línea, capacitación, programación académica y cultural se desarrollarán en el horario de lunes a viernes de 7 a.m. a 10 p.m. y sábados de 8 a.m. a 1 p.m.

Desde el portal web de la Biblioteca se encuentra habilitado el acceso a recursos y servicios en línea <https://bit.ly/3j78xBj>

Mayor información sobre los diferentes servicios prestados por la biblioteca para este segundo semestre de 2021, puede ser encontrada a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/2T3cdcG>

9. Los cursos de inglés se seguirán desarrollando mediante la modalidad *Blended Learning* con la mediación de la plataforma *My Time English* de *National Geographic Learning* y los encuentros sincrónicos a través de *Teams*, de acuerdo con lo definido en el cronograma del Centro de Lenguas el cual podrá ser consultado en el portal web de la Universidad ingresando por el espacio de oferta académica, cada curso tiene un costo de \$350.000. La prueba diagnóstica institucional se aplicará de manera virtual con el apoyo de las plataformas *Moodle* y *Teams*, salvo los casos que por su naturaleza requieran presencialidad; el costo de esta prueba es de \$111.000. Cualquier inquietud pueden contactarse a través del correo: centrodelenguas@lasalle.edu.co o al teléfono 316-774 6535
10. La presentación del carnet institucional y el diligenciamiento de la encuesta de salud preparada por la Dirección de Bienestar es de obligatorio diligenciamiento para los estudiantes que participen físicamente de las clases programadas en **presencialidad combinada**. Dicha encuesta deberá ser diligenciada por los estudiantes, al menos 24 horas antes de venir a la Universidad a tomar sus clases (el límite para diligenciar dicha encuesta online corresponde a las 10:00 p.m. del día inmediatamente anterior). Link de la encuesta <https://forms.office.com/r/x0UuU9bTiv>
11. Invitarlos a visitar nuestra Tienda Unisalle física ubicada en la Carrera 5 #59A – 44 (sede Chapinero) de lunes a viernes en el horario de 8:00 AM a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. De igual manera, en nuestra Tienda

Unisalle virtual <https://tienda.lasalle.edu.co/>, encontrarán todos nuestros productos marca Unisalle que llevan impresos nuestro ADN y nuestro sentido de pertenencia por nuestra comunidad Lasallista. Asimismo, queremos recordar que pueden adquirir todos los libros de Ediciones Unisalle con un 15% de descuento en nuestras dos modalidades: Tienda Unisalle física y virtual.

12. Habrá servicio de parqueadero sin cobro para estudiantes y docentes en cada una de las sedes de la Universidad. No obstante, habrá cobro de parqueadero para visitantes. Es necesario que los lasallistas interesados en hacer uso de este servicio se comuniquen con el coordinador administrativo de sus unidades académicas, quien tramitará la solicitud a través del aplicativo correspondiente.

Finalmente, les motivamos a seguir desarrollando sus espacios académicos desde la vivencia de la fraternidad lasallista, promoviendo el respeto, la escucha, y el reconocimiento del otro(a), en el contexto del diálogo analítico, crítico y constructivo, buscando siempre la constitución de una comunidad universitaria vibrante y comprometida.

Fraternalmente,

H. Cristhian J. Díaz M.
Hno. Cristhian James Díaz Meza
Vicerrector Académico